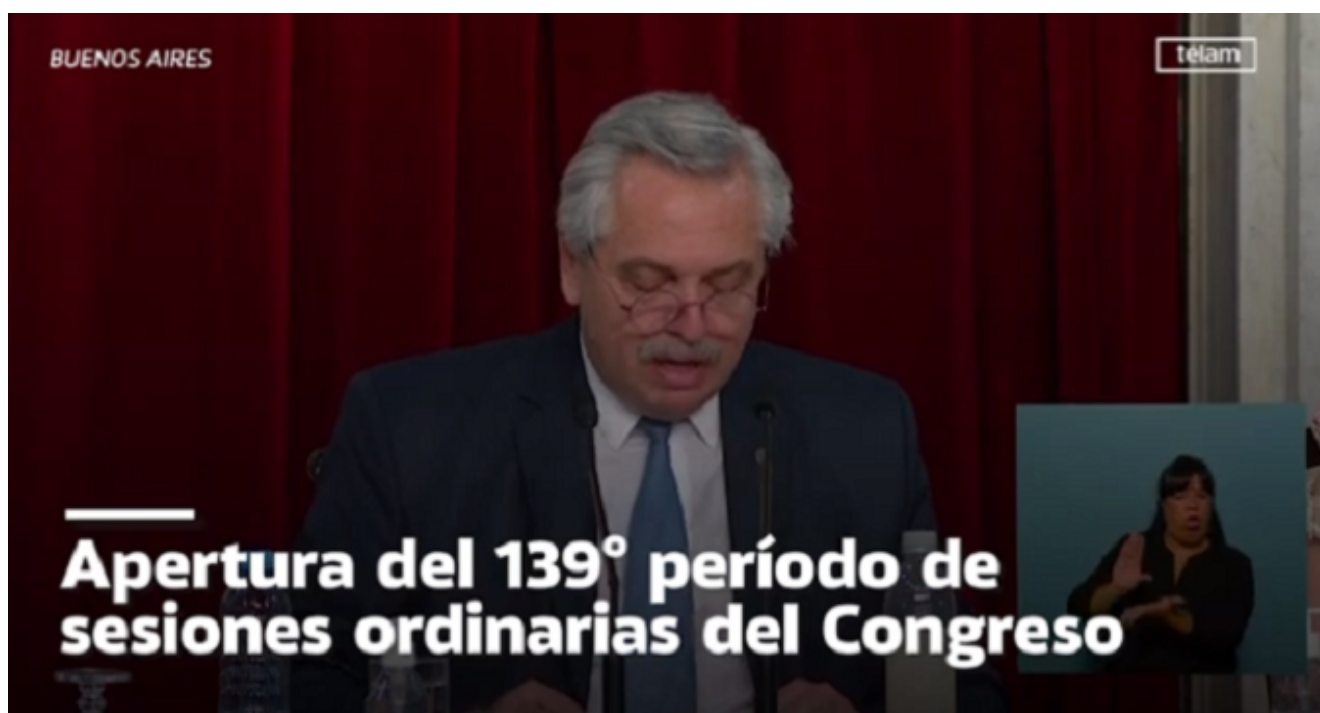


Fernández pidió que se sancione la ley de Ganancias y las reformas al Poder Judicial

2 marzo, 2021



El mandatario anunció el envío de un paquete de proyectos de ley -para “desdolarizar” las tarifas, para el sector automotriz, cannabis medicinal y de Financiamiento Educativo y de Educación Superior, entre otros- y le pidió al Congreso que apruebe la reforma judicial, sancionada por el Senado.

El presidente, Alberto Fernández, pidió al Congreso Nacional la sanción del proyecto de reforma del Impuesto a las Ganancias, que permitirá beneficiar a más de un millón de trabajadores, así como la aprobación de las modificaciones en el Poder Judicial y el Ministerio Público, y anunció el envío de un conjunto de iniciativas para mejorar el acceso a la justicia.

Fernández solicitó al Parlamento la sanción de un paquete de

leyes económicas y sociales, en el mensaje que pronunció durante una hora y cincuenta minutos ante la Asamblea Legislativa al dejar inaugurado el 139º periodo de sesiones ordinarias.

Además, **pidió que se apruebe la reforma judicial sancionada por el Senado, y la modificación de la ley del Ministerio Público para designar el Procurador General de la Nación, y anunció un conjunto de proyectos sobre recurso extraordinario ante la Corte Suprema, juicios por jurados y Consejo de la Magistratura.**

También anunció que enviará un proyecto de emergencia de servicios públicos para “desdolarizar” las tarifas, y **seis iniciativas vinculadas al tema automotriz, la ley de cannabis medicinal, el sistema de hidrocarburos, y las leyes de Financiamiento Educativo y de Educación Superior.**

En su discurso, Fernández le pidió a diputados y senadores que aceleren la sanción del proyecto de reforma al impuesto a las Ganancias, impulsado desde el oficialismo en base a una iniciativa presentada por el presidente de la Cámara baja, Sergio Massa.

“Quiero pedirle a este Honorable cuerpo legislativo que apure el tratamiento de la ley que facilita la reducción del impuesto a las ganancias en los salarios. Si lo hacemos, más de un millón doscientos mil argentinos quedaran liberados de pagar ese tributo. Quienes trabajan y quienes se han jubilado se beneficiarán con ello recuperando así su capacidad de compra”, agregó el primer mandatario.

El proyecto de reforma a las Ganancias, que propone que no paguen ese tributo los salarios de hasta 150 mil pesos de brutos, se comenzará a debatir entre mañana y el miércoles en un plenario de las comisiones de Presupuesto y Hacienda y Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados.

La intención es tratar la iniciativa a la que se le

incorporarán algunos cambios durante dos semanas en comisión previo a la emisión que se debatirá en la segunda quince de este mes en el recinto de diputados.

A lo largo de su discurso, Fernández volvió a reclamar la sanción de la reforma del Poder Judicial que fue aprobada el año pasado por el Senado, y que aún está pendiente en la Cámara de Diputados, debido a que el Frente de Todos no pudo alcanzar los acuerdos para juntar los 129 votos para aprobar esa iniciativa.

“Aspiro a que la Honorable Cámara de Diputados aborde el tema, lo debata y lo apruebe. Con eso estaríamos dando un primer paso en favor de mejorar la administración de justicia”, agregó el jefe de Estado.

Fuente: Télam